

DECRETO EXENTO N° 0019/21
MARIA ELENA, 07-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/2020 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 07 de enero del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la compra y pago del Proveedor PATRICIA DEL CARMEN GOMEZ QUEZADA, Rut. 08.262.088-5, por un monto de \$428.851 IVA INCLUIDO. por concepto de la compra de mercadería, para la preparación de (colaciones, desayuno, almuerzo y cena) para personal que esta trabajando en la Localidad de Quillagua en el Control Sanitario Correspondiente al Mes de Diciembre 2020.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Solicitud de fecha 07 de enero del 2021 del Alcalde Omar Norambuena Rivera.
- 6 03 cotizaciones.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago del Proveedor PATRICIA DEL CARMEN GOMEZ QUEZADA, Rut. 08.262.088-5, por un monto de \$428.851 IVA INCLUIDO. por concepto de la compra de mercadería, para la preparación de (colaciones, desayuno, almuerzo y cena) para personal que está trabajando en la Localidad de Quillagua en el Control Sanitario Correspondiente al Mes de Diciembre 2020.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.